

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRIVADA  
“INTEGRANDO”**

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO**

**2024**

## *Resolución Directoral N° 007- 2024 - IEP- INTEGRANDO*

Urubamba, 02 de enero de 2024

**VISTO**, el Plan Anual de Trabajo de la IEP “**INTEGRANDO**”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el director y la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Institución Educativa “**INTEGRANDO**”, ubicada en la Provincia de Urubamba, con el nivel de educación Secundaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración de su Plan Anual de Trabajo, conducido por el director y la comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

Que, el artículo 68º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar sus Instrumentos de Gestión en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

Que, el Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Decreto de Urgencia 002-2020; Decreto Legislativo, establece medidas para garantizar la transparencia, protección de usuarios y continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de educación básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID 19 N°1476 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2020 MINEDU.

Que, habiéndose expedido la Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED; el Decreto Supremo N° 004- 2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549 y el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 587 – 2023 – MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”. **SE RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa “**INTEGRANDO**”.

Artículo 2º: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente y Administrativo.

Artículo 3º: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



## PRESENTACIÓN

*El presente Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Privada "INTEGRANDO", es un instrumento de gestión de corto plazo, mediante el cual se concretizará los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional 2024 a través de proyectos y actividades programados en el presente año escolar 2024, asimismo es un instrumento que orienta la gestión y la labor de cada uno de sus miembros de nuestra institución educativa.*

*El presente Plan Anual de Trabajo ha sido actualizado en referencia a la Resolución Ministerial N° 587 – 2023 – MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural", a fin de que el proceso, las metas y objetivos no se detengan en favor de la educación de los estudiantes y que la comunidad educativa conformado por el personal Directivo, Docente, Padres de familia y estudiantes, reafirmemos nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra Institución Educativa.*

*La Dirección.*

# “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

### I. DATOS GENERALES.

<b>Nombre de la institución:</b>	Institución Educativa Privada “INTEGRANDO”
<b>DREC:</b>	Cusco
<b>UGEL:</b>	Urubamba
<b>Tipo de gestión:</b>	Privada
<b>Niveles de atención:</b>	Secundaria
<b>Turnos:</b>	Mañana
<b>Dirección:</b>	Eustaquio Huayta Vera
<b>Ubicación:</b>	Av. Berriozabal 312
<b>Provincia:</b>	Urubamba
<b>Departamento:</b>	Cusco

### II. FUNDAMENTACIÓN.

La educación que se imparte en nuestra institución educativa se inscribe en un contexto histórico y cultural cambiante y particular en el marco de emergencia sanitaria generada por la COVID19 y por lo mismo, lleno de grandes e ineludibles desafíos a nivel mundial, nacional y regional por las diferentes realidades propias de nuestra cultura y sociedad. Esta realidad nos interpela constantemente y, a la vez, nos conduce a clarificar y precisar mejor la visión antropológica y pedagógica, la participación de los agentes de la educación y las mediaciones que se deben utilizar en la consecución de las metas propuestas.

En la Institución educativa privada “INTEGRANDO”, la planificación es consecuencia de su organización institucional que tiene como horizonte la formación integral de los estudiantes teniendo en cuenta las dimensiones de la educación: humana, socio cultural y cognitiva las cuales se enlazan con el desarrollo armónico de la persona dentro de una sociedad cada vez más exigente en el campo del conocimiento y manejo asertivo de la información aplicados en la vida respondiendo a los retos y desafíos que se plantean en todos los campos del desarrollo humano.

Las últimas innovaciones en el campo educativo a partir de la educación virtual, semipresencial e híbrida, desarrollada estos dos últimos años exigen de los maestros una mayor atención a los procesos de aprendizaje en el que se debe procurar la superación de las dificultades de aprendizaje en estas modalidades que los estudiantes van experimentando durante su formación.

En este marco se tiene por compromiso aportar desde donde nos corresponda a formar personas capaces, competentes, con actitudes y valores.

### III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

La Institución Educativa Privada INTEGRANDO, es una institución no estatal que ofrece servicios educativos en el nivel de secundaria, en concordancia con la Constitución política del Perú y los principios y fines de la educación nacional. Su denominación es Institución Educativa Privada INTEGRANDO. Conforme a sus estatutos, goza de las atribuciones que la Ley le otorga al **promotor**.

La IE funciona con autorización oficial otorgada mediante Resolución Directoral N° 1843-1993 DREC, con domicilio legal en Av. Berriozabal N°312, distrito de Urubamba, provincia de Urubamba y departamento del Cusco, de conformidad con el sistema educativo vigente, la IE imparte Educación Escolarizada en la modalidad de Educación Básica Regular.

### IV. FINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Es finalidad permanente de la IE ayudar al pleno desarrollo de la responsabilidad de sus estudiantes. Para lograrlo, se propone lo siguiente:

- a. Promover el sentido profundo de la dignidad humana y la defensa de la misma en la sociedad en la que se encuentra.
- b. Estimular la adquisición de una conciencia reflexiva y crítica que le permita ser agente de los cambios necesarios. Desarrollar capacidades cognoscitivas, positivas y físicas.
- c. Propiciar el diálogo abierto, dentro de la sinceridad, la sencillez y la libertad.
- d. Desarrollar la conciencia de peruanidad, afirmando la identidad nacional para el cumplimiento de deberes cívicos y patrióticos.
- e. Promover y estimular la capacidad humana, para asumir los valores esenciales de la vida dentro de una clara vocación cristiana.
- f. Acoger los principios educacionales del mundo globalizado, en tanto signifiquen renovación y progreso de la educación nacional
- g. Propiciar las relaciones sanas y amicales entre docentes, padres de familia y estudiantes, a través de todas las actividades que organiza la IE.
- h. Fomentar la conciencia ecológica y el respeto al medio ambiente.

### V. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.

#### 5.1 Misión:

“Somos una Institución Educativa Secundaria Privada, que brinda educación de calidad para la vida, con un enfoque científico-humanista, intercultural, con un proyecto en Inteligencia Emocional, que desarrolla competencias, capacidades y actitudes de los actores de la comunidad educativa.

#### 5.2 Visión:

“Ser reconocidos como una I.E. con una nueva propuesta educativa, centrada en la INTELIGENCIA EMOCIONAL que nos brinda más posibilidades de desarrollo personal, mediante procesos pedagógicos que reconoce la individualidad y promueven la autonomía del estudiante; apoyados por la FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA comprometida con la formación permanente e integral de los educandos, promoviendo oportunidades de desarrollo en el MARCO DE UN PROYECTO DE VIDA.”



## VIII. MODALIDADES, TURNOS, HORARIOS Y RECREOS.

### 8.1 Modalidades.

La institución Educativa Privada “INTEGRANDO” brinda servicio educativo en el marco de la Educación Básica Regular (EBR). Debido al retorno presencial y las normas vigentes para el presente año lectivo 2024 se adecuará el trabajo educativo bajo las siguientes modalidades:

- a. Presencial.

### 8.2 Turnos.

La Institución Educativa Privada “INTEGRANDO” desarrolla su servicio educativo únicamente en el **turno de mañana**, adecuando sus horarios a las directivas nacionales y regionales de acuerdo al retorno a las clases escolares en el marco de emergencia sanitaria.

### 8.3 Horarios.

Los horarios propuestos para los bimestres del año académico 2024, de acuerdo a la legislación vigente en el marco de emergencia sanitaria y retorno a clases son los siguientes:

#### **Nivel Secundario.**

Horario presencial:

Horas	Actividades
7.45 – 8.00	Ingreso a la institución
8.00 – 8.45	Primera hora
8.45 – 9.30	Segunda hora
9.30 – 10.15	Tercera hora
10.15 – 11.00	Cuarta hora
11:00 – 11:30	Recreo
11.30 – 12.15	Quinta hora
12.15 – 13.00	Sexta hora
13.00 – 13.45	Séptima hora
13.45 – 14.00	Salida de la institución

**IX. ORGANIZACIÓN DE AULAS Y SECCIONES.****9.1 Organización de las aulas y secciones.**

<b>Nivel</b>	<b>Secundaria</b>				
<b>Grados y secciones</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>
	A	A	A	A	A

**X. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN MODALIDAD Y GRUPO DE RIESGO.****10.1 Personal directivo y administrativo.**

<b>Apellido y nombre</b>	<b>Cargo o área</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Grupo de riesgo</b>
Huayta Vera, Eustaquio	Director	Presencial	No

**10.2 Personal secundaria.**

<b>Apellido y nombre</b>	<b>Cargo o área</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Grupo de riesgo</b>
Huayta Bejar, Mercy	Matemática	Presencial	NO
Moreano Nuñez, Victor	Comunicación	Presencial	NO
Navia Huallpacuna, Wilfredo	Ciencia y Tecnología	Presencial	NO
Huayta Bejar, Fahed	Ciencias Sociales	Presencial	NO
Marcavillaca Chura, Nicolas	DPCC	Presencial	NO
Carrasco Tejada, Heisler	Arte	Presencial	NO
Carrasco Tejada, Heisler	Inglés	Presencial	NO
Navia Huallpacuna, Wilfredo	Ed. Física	Presencial	NO
Carrasco Tejada, Heisler	EPT	Presencial	NO
Hinojosa Benavides, Jesus Antonio	Religión	Presencial	NO
Hanco Caceres, Cirilo	Quechua	Presencial	NO



## XI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS

### 11.1 Matriz diagnóstica 2022 nivel secundaria.

COMPROMISOS	INDICADORES	META LOGRADA		DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
		CUALITATIVO	CUANTITATIVO		
<b>CGE 1:</b> Desarrollo integral de las y los estudiantes	Porcentaje de estudiantes en la IE alcancen el nivel satisfactorio sesiones de aprendizajes dinámicas atractivas y de interés para los estudiantes.	Todos los estudiantes desarrollan los aprendizajes establecidos en el currículo nacional.	100%	Con algunos estudiantes que no lograron el desarrollo de competencias satisfactoriamente.  Desinterés por algunos padres de familia en la participación de sus hijos para el desarrollo de actividades diarias.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones.  Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio las evaluaciones que genera la IE.  Sensibilización con los padres de familia, mayor compromiso de los docentes en la aplicación de nuevas estrategias para mejorar la comprensión.
<b>CGE 2:</b> Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Todas y todos los estudiantes acceden al sistema educativo en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación.	Todos los estudiantes culminaron el año escolar	100%	Algunos estudiantes emigran familias en busca de trabajo, otros no asisten al colegio porque vive con sus abuelos y no les exigen que asistan.	Promoción de la imagen institucional a través del Facebook y otros medios de las redes sociales.  Acompañamiento por parte del área Psicopedagógica de la IE.

COMPROMISOS	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	LOGROS		DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
		CUALITATIVO	CUANTITATIVO		
<p><b>CG3:</b> Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE</p>	<p>Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</p> <p>Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</p> <p>Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p> <p>Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p> <p>Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario</p>	<p>Se hizo la difusión en los grupos de WhatsApp, Facebook e Instagram (redes sociales).</p>	<p>No se completa</p>	<p>Al término del año se tuvo interferencia en el desarrollo de clases presenciales, para lo cual se extendió unos días más la presencialidad de los estudiantes y el culmen de nuestra PA.</p> <p>Los PFFF, no desean el uso de la virtualidad para el avance de las horas lectivas.</p>	<p>Mantener el contacto con los estudiantes e implementar estrategias virtuales que garanticen el aprendizaje de los estudiantes en casos excepcionales.</p> <p>Continuo seguimiento en el avance de sus notas a través de conversatorios por medio de los tutores en cada aula.</p>
<p><b>CG4:</b> Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<p>Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas,</p>	<p>Los docentes al momento de su acompañamiento se pueden evidenciar la ejecución al 100% de sus programaciones.</p> <p>Los equipos directivos y docentes desarrollan acciones ordenadas al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje con énfasis en la planificación</p>		<p>Poca bibliografía para la contextualización de experiencias y actividades de aprendizaje.</p>	<p>Capacitar a los directores / equipo monitor, con estrategias para aplicar la diversificación y contextualización de aprendizajes.</p> <p>Generar espacios del trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para</p>

COMPROMISOS	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	LOGROS		DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
		CUALITATIVO	CUANTITATIVO		
	<p>necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico</p>	conducción, mediación y evaluación formativa.			<p>reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Análisis periódico del progreso de aprendizaje de los estudiantes identificando alertas e implementando estrategias de mejora.</p>
<b>CG5:</b> Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<p>Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.</p> <p>Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p>	<p>Durante el año escolar 2022 no se presentaron casos de violencia familiar.</p> <p>Se lideró la elaboración de los acuerdos de convivencia de la IE, coordinando con el comité de tutoría y orientación educativa involucrando a la comunidad educativa a través de recursos virtuales.</p>	100%	<p>Los padres de familia no apoyan con el ejemplo ante la violencia.</p> <p>Incumplimiento de las normas de convivencia por algunos miembros de la familia escolar.</p>	<p>Sensibilizar a los actores educativos con temas de resolución de conflictos y/o violencia familiar escolar.</p> <p>Realizar la jornada de reflexión periódicamente para mejorar la convivencia escolar, cumplir el plan de tutoría, realizar talleres virtuales de desarrollo personal para un cambio de actitud.</p> <p>Elaboración articulada concertada y difusión</p>

COMPROMISOS	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	LOGROS		DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
		CUALITATIVO	CUANTITATIVO		
	<p>Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>				<p>de los acuerdos de convivencia.</p> <p>Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, o programa promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p>

## XII. OBJETIVOS Y METAS 2024.

### 12.1 Nivel Secundaria.

N°	INDICADOR	ESPECTATIVA DE AVANCE		OBJETIVOS	DIAGNÓSTICO Y METAS			ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
					Indicador desagregado	REAL 2020	IDEAL 2024			Descripción
1	Porcentaje de estudiantes, de los demás grados, que alcanzan nivel satisfactorio en rendimiento.	La institución educativa demuestra un incremento en el porcentaje de estudiantes que logra un nivel	SECUNDARIA	Promover y Orientar sus logros en el contexto, para mejorar el rendimiento académico del año escolar.	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la ECE en rendimiento en Comunicación.	3.5 %	30 %	El porcentaje de estudiantes está en función a la cantidad de estudiantes al concluir el año escolar 2020 y la proyección en metas de rendimiento escolar en los estudiantes de la de segundo grado.	Atender a los estudiantes de acuerdo a su ritmo y estilos de aprendizaje. Elaborar evaluaciones que promuevan el desarrollo de competencias. Garantizar la pertinente y adecuada	Dirección, docentes, APAFA y estudiantes
		Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la ECE en el área de Matemática.			3.4 %	30%	Los estudiantes del nivel secundario demuestran			

I.E.P. INTEGRANDO

		satisfactorio de aprendizajes en todos los grados, respecto a la año anterior.					incremento del 30% en rendimiento escolar en las evaluaciones ECE en las áreas de Comunicación- Matemáticas- CT e HGE	<p>planificación curricular</p> <p>Implementar el acompañamiento y monitoreo a los docentes</p> <p>Fortalecer las capacidades profesionales de los docentes a través de las reuniones escolares</p> <p>Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos a través de un control de desempeño estudiantil</p> <p>Reconocer a los estudiantes y docentes con desempeño destacado</p>	
				Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en las evaluaciones ECE en rendimiento en Ciencia, Tecnología y Ambiente.	3.6 %	30%			
				Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en las evaluaciones ECE (2018) en rendimiento en Historia, Geografía y Economía.	7 %	30%.			
2	Porcentaje de permanencia (estudiantes que culminan el año escolar)	La institución educativa incrementa el porcentaje de	SECUNDAR	Garantizar la permanencia y conclusión de la totalidad de estudiantes en el nivel	94%	98%	El 98 % de estudiantes concluyeron satisfactoriamente el año lectivo 2021	Concientizar sobre la importancia de la educación y la conclusión de la secundaria	Órgano de dirección Equipo directivo docentes y APAFA

---

	y se matriculan en el									
--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

I.E.P. INTEGRANDO

	año siguiente) y conclusión	permanencia y conclusión respecto al año anterior. La institución educativa incrementa el porcentaje de retención respecto al año en curso.		secundario para el año lectivo	Porcentaje de permanencia en el nivel Secundaria.	98.1 %	100,0 %	El 98% de estudiantes permanecen realizando sus estudios secundarios en nuestra institución.	Implementar talleres virtuales de escuela de familia  Firmar convenios con instituciones y aliados por la educación.	
3	Porcentaje de horas lectivas cumplidas.	La institución educativa cumple el 100% de horas lectivas planificadas en la calendarización	SECUNDARIA	Promover estrategias para el uso adecuado del tiempo, durante la enseñanza aprendizaje anual	Porcentaje de horas lectivas cumplidas.	100 %	100,0 %	La plana docente, cumple al 100% con las horas efectivamente.  Comunidad educativa, involucrados en la organización interna y estrategia institucional.  Órgano de dirección, acompaña y monitorea el cumplimiento de las 36 semanas, distribuidas en 4 bloques de 9 semanas. Se enfatiza la aplicación del enfoque	Planificar actividades respetando los horarios establecidos, para cada área.  Elaborar horarios de trabajo contextual en función a la propuesta del MINEDU  Formular estrategias de trabajo colegiado	Órgano de dirección Equipo directivo docentes



I.E.P. INTEGRANDO

								formativo y por competencias asociadas a las áreas curriculares a través del trabajo con los estudiantes, cumpliendo el servicio educativo declarado y buscando el progreso de los aprendizajes	y en equipo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las 36 semanas de trabajo efectivo	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--



4	Acompañamiento y	Porcentaje de tiempo dedicado a actividades pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje	Los profesores incrementan el tiempo dedicado a actividades pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje.	SECUNDARIA	Realizar la planificación de las sesiones de aprendizaje de forma adecuada y pertinente a las situaciones significativas del actual contexto	Porcentaje de docentes que incrementan el tiempo en la planificación de las actividades pedagógicas y concretizan en las sesiones de aprendizaje	90%	100,0%	El 100% de docentes planificaron adecuadamente sus sesiones de aprendizaje. Los docentes desarrollan efectivamente sus sesiones planificadas en el marco de las estrategias institucionales. Comprometer al personal docente mantener al 100% el tiempo dedicado a las sesiones de aprendizaje. Equipo directivo, garantiza la adecuada planificación de las sesiones de aprendizaje en el marco de la estrategia institucional.	Elaborar materiales educativos contextualizados y aplicarlas en las sesiones de aprendizaje sincrónica de manera oportuna  Fortalecer el trabajo de familias a fin de garantizar el desarrollo de las actividades de aprendizaje a distancia  Implementar talleres a partir del equipo directivo.	Órgano de dirección Equipo directivo Dirección Docentes Estudiantes familias
---	------------------	---	--	------------	--	--	-----	--------	--	---	---

	<p>Porcentaje de docentes que utilizan las orientaciones y las propuestas pedagógicas de la estrategia Aprendo en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje</p>	<p>Docentes utilizan las experiencias de aprendizaje de AeC durante la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje.</p>	<p>SECUNDARIA</p>	<p>Utilizar adecuadamente la planificación anual (experiencias de aprendizaje) de AeC en relación con los instrumentos de gestión escolar actualizados, adecuados y contextualizados al diagnóstico socio situacional de nuestros estudiantes.</p>	<p>Porcentaje de docentes que utilizan los recursos, materiales educativos y experiencias de aprendizaje de AeC durante la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje</p>	<p>85 %</p>	<p>100%</p>	<p>El año 2022, el 100% de docente utilizan las experiencias de aprendizaje, recursos y materiales propuestos institucionalmente.</p>	<p>Actualizar los instrumentos de gestión escolar en el marco de la estrategia de AeC</p> <p>Gestionar a la municipalidad de Calca el acceso a internet y operativización de las herramientas digitales</p>	<p>Órgano de Dirección Equipo directivo docentes.</p>
	<p>Porcentaje de docentes que usan materiales y recursos educativos durante la sesión de</p>	<p>Se incrementa la cantidad de docentes que usan materiales y recursos educativos</p>		<p>Utilizar materiales y recursos educativos del MINEDU, contextualizando para las sesiones de aprendizaje de las diferentes áreas.</p>	<p>Porcentaje de docentes que usan materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje, en el nivel secundaria.</p>	<p>80 %</p>	<p>100%</p>	<p>En el año 2021, el 80% de docentes hicieron uso de los materiales y recursos educativos durante su sesión de aprendizaje, para el año 2022, utilizarán el 100% los diferentes materiales</p>	<p>Distribución oportuna de los textos, por parte de las instancias pertinentes. (MINEDU, DREC, UGEL)</p>	<p>MINEDU, DREC, UGEL, I.E</p>

I.E.P. INTEGRANDO

		aprendizaje durante la sesión de aprendizaje.						educativos, contextualizados propuestos por AeC y de elaboración propia o producto de las reuniones colegiadas.	Plan de trabajo de las coordinaciones pedagógicas  Plan de trabajo de subdirección  Talleres organizados por la UGEL, IE u otras instancias	
5	Porcentaje de conflictos sobre los que el equipo directivo toma acción, en relación al número de conflictos identificados y registrados.	Se incrementa el número de conflictos sobre los cuales el equipo directivo toma acción, respecto de aquellos identificados y registrados, ocurridos en la institución educativa.	SECUNDARIA	Organizar actividades de convivencia para mejorar y optimizar el clima institucional, entre toda la comunidad educativa (APAFA, Docentes y Estudiantes)	Porcentaje de conflictos sobre los que el Equipo Directivo o el Comité de Tutoría toman acción en relación al número de conflictos identificados y registrados.	1%	0%	La meta para el año 2024, es atender el 100% de conflictos que se registren en el año escolar, sin embargo, es necesario prevenir para no tener registro de conflictos en la IE durante la educación a distancia	Elaboración y cumplimiento con las normas de convivencia. Participar e involucrarse en las diferentes actividades que incumban a la institución educativa.  Promover y organizar la escuela de familia virtual  Firmar convenios institucionales en aras de proteger la integridad física emocional y psicológica de los estudiantes	Dirección, docentes y estudiantes Comité TOE Tutores Estudiantes familias

**XIII. MATRIZ Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2024**

CGE	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4	Organización de la semana de planificación y actualización de instrumentos de gestión de la I.E (PEI-PAT-RI).	Se planificará el Plan de Trabajo 2024, cuyo contenido es la planificación semanal que implementa, ajusta, analiza los instrumentos de GEE y prepara los documentos de planificación curricular	Acta virtual de dirección Grabación de reunión virtual Fotografías pantallazos Asistencia entrada y salida	Dirección Equipo directivo			X									
5	Ejecución del Mantenimiento 2024- 1 y adquisición de kit de higiene	Reunión con el Comité de mantenimiento. Diagnóstico y priorización de acciones. Llenado y aprobación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento. Ejecución de la FAM y elaboración del informe y declaración de gastos de Mi mantenimiento	Informe de mantenimiento de aprobación de informe	Dirección y Promotoría.		X	X									
2	Matrícula y ratificación oportuna sin condicionamientos para el año escolar 2024	Publicación del cronograma y vacantes en un lugar público y visible. Atención de matrícula y ratificaciones 2024 en forma mixta (presencial y virtual)	Llenado de formulario Firma de carta de compromiso. Llenado de Ficha de actualización de datos SIAGIE	Dirección Comisión Docente.	X	X	X									X
2	Previsión y organización del Buen Retorno del año escolar 2024	Organización y previsión de las diferentes actividades y acciones del primer día del buen inicio del año escolar	Actas de reunión fotografías	Dirección y Comunidad Magisterial.			X									
4	Jornadas de reflexión virtual formulación y/o elaboración de un plan de mejora de los aprendizajes	Directivos, docentes, tutores, estudiantes y padres de familia participan en la ceremonia virtual "Demostrando lo que aprendimos" en el marco de la estrategia institucional Presentación en Power Point de los resultados de la evaluación diagnóstica y caracterización de los estudiantes. Luego reflexionar sobre las causas tanto de las fortalezas como de los aspectos críticos y proponer alternativas de solución	PAT, PEI Proyecto Jornada de Reflexión Acta de reunión archivo Power Point. Plan de Mejora de los aprendizajes	Dirección. Equipo directivo Estudiantes Padres de familia					X				X			X
5	Reuniones virtuales con Padres de Familia (entrega de boletas de información)	Se entregará las tarjetas de información con los protocolos de seguridad sanitaria y envío	panel fotográfico cuaderno de cargos plataforma educativa	Dirección Consejo Directivo					X				X			X





**XIV. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.**

Responsables de planificación, implementación y ejecución del plan de trabajo	Cargo	Función
Grupo INTEGRANDO SAC	Promotor	Implementar y adquirir a nivel administrativo material y requerimientos del plan de trabajo.
Prof. Eustaquio Huayta Vera	Director	Planificar, organizar y ejecutar los planes, acciones y actividades académicas para la mejora de la calidad educativa en el marco de la emergencia sanitaria y el retorno a clases.

**XV. COBERTURA**

 Dirección.

 Tutores. 

Docentes.

 Estudiantes.

 Padres de Familia.

**XVI. RECURSOS.**

**Humanos:** Promotoría, Dirección General, Coordinador del nivel, Docentes del nivel secundaria, Estudiantes y padres de familia.

**Técnico y material:** Computadora, impresora, escritorio, silla, material y útiles de oficina.

**Virtuales:** Plataformas educativas, Class Room, Google Meet, Zoom, plataformas de comunicación, drives virtuales, apps educativos y programas de apoyo.

**XVII. EVALUACIÓN.**

La evaluación del Plan Anual de Trabajo Institucional 2024 se realizará periódicamente mediante reuniones con los profesores por nivel, utilizando los instrumentos de evaluación de las actividades.

Al finalizar el año académico se realizará la evaluación general del plan para verificar el logro de las actividades y objetivos estratégicos para mejorar la calidad educativa.

**XVIII. REQUERIMIENTOS.**



Los requerimientos para ejecutar las actividades del plan de trabajo 2024 fueron presentados con anticipación a la administración y promotoría. En caso necesario se solicitará a administración y promotoría por medio regular.